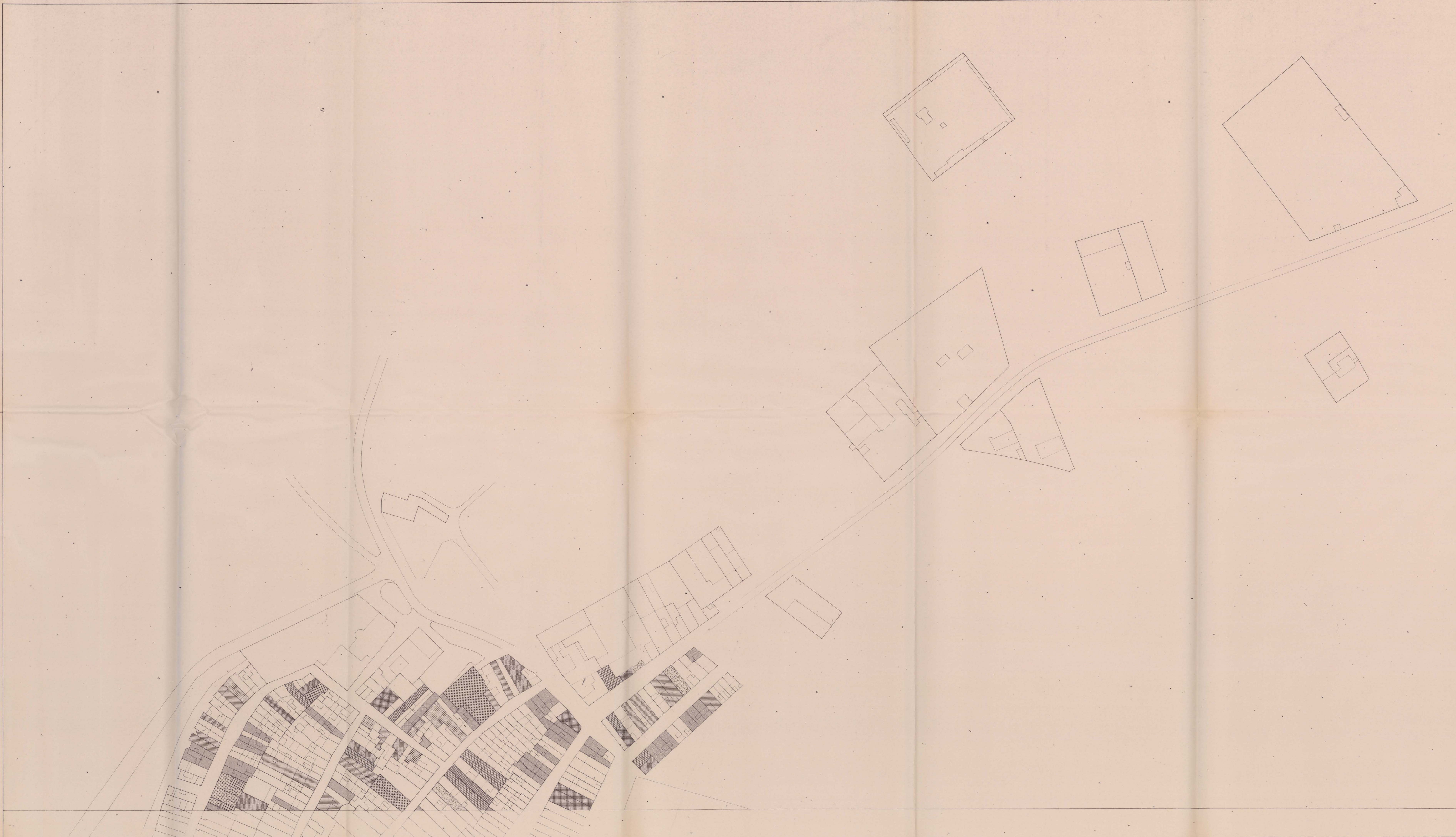




LEYENDA

- Vivienda tradicional, permanencia tipológica, de uso y morfología.
- Modernización, en vivienda tradicional, aumentando el tamaño de huecos, elevación y acondicionamiento de planta superior.
- Modernización, en vivienda tradicional, aumentando o suprimiendo una planta.
- Modernización, permanencia tipológica y de uso, con alteraciones morfológicas.
- Terciarización de usos, en viviendas tradicionales.
- Transformaciones morfológicas en planta baja.
- Sustitución, conservando básicamente la tipología y con escasas alteraciones morfológicas con respecto a la vivienda tradicional.
- Sustitución, conservando básicamente la tipología.
- Sustitución, que transforma radicalmente la tipología y morfología tradicional.
- Sustitución, que transforma la estructura y el paisaje urbano.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUSCEPCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE
LA C. P. U. DE FEBRERO
30 OCT. 1991
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DILIGENCIA: Para hacer constar que este
plan ha sido APROBADO DEFINITIVAMENTE
en el Pleno de la Junta de Andalucía, en sesión
celebrada el día 18 FEB. 1991, en sesión
SECRETARIO,



María J. Petrucci

NORMAS SUBSIDIARIAS
DE PLANEAMIENTO DE EL CORONIL
JUNTA DE ANDALUCÍA - AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
REDACTORES: GRUPO "ALFIZ" DE SEVILLA

ALTERACIONES MORFOLOGICAS

Nº DE PLANO	ESCALA 1:1.000	ESCALA GRAFICA	Nº DE HOJA
3	0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 mts		1

OBSERVACIONES
Ampliación

FASE	INFORM. URBANIST		
FECHA	DICIEMBRE 1989		
BASE CARTOGRAFICA:	Vuelo de Noviembre de 1.983	DIBUJADO POR:	A.J.G.P.
RESTITUCION:	1.984	COMPROBADO POR:	
FUENTE DE INFORMACION:	Trabajo de campo Octubre 1.985		



LEYENDA

- Vivienda tradicional, permanencia tipológica, de uso y morfología.
- Modernización, en vivienda tradicional, aumentando el tamaño de huecos, elevación y acondicionamiento de planta superior.
- Modernización, en vivienda tradicional, aumentando o suprimiendo una planta.
- Modernización, permanencia tipológica y de uso, con alteraciones morfológicas.
- Terciarización de usos, en viviendas tradicionales.
- Transformaciones morfológicas en planta baja.
- Sustitución, conservando básicamente la tipología y con escasas alteraciones morfológicas con respecto a la vivienda tradicional.
- Sustitución, conservando básicamente la tipología.
- Sustitución, que transforma radicalmente la tipología y morfología tradicional.
- Sustitución, que transforma la estructura y el paisaje urbano.



NORMAS SUBSIDIARIAS
DE PLANEAMIENTO DE EL CORONIL
JUNTA DE ANDALUCÍA - AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
REDACTORES: GRUPO "ALFIZ" DE SEVILLA

ALTERACIONES MORFOLOGICAS

Nº DE PLANO	ESCALA 1:1.000	ESCALA GRAFICA	Nº DE HOJA
3	0 5 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 mts		2
OBSERVACIONES			
FASE: INFORM. URBANIST.		DIBUJADO POR:	
FECHA: DICIEMBRE 1989		A.J.G.P.	
BASE CARTOGRAFICA: Vuelo de Noviembre de 1.983		COMPROBADO POR:	
RESTITUCION: 1.984			
FUENTE DE INFORMACION: Trabajo de campo octubre 1.985			



LEYENDA

- Vivienda tradicional, permanencia tipológica, de uso y morfología.
- Modernización, en vivienda tradicional, aumentando el tamaño de huecos, elevación y acondicionamiento de planta superior.
- Modernización, en vivienda tradicional, aumentando o suprimiendo una planta.
- Modernización, permanencia tipológica y de uso, con alteraciones morfológicas.
- Terciarización de usos, en viviendas tradicionales.
- Transformaciones morfológicas en planta baja.
- Sustitución, conservando básicamente la tipología y con escasas alteraciones morfológicas con respecto a la vivienda tradicional.
- Sustitución, conservando básicamente la tipología.
- Sustitución, que transforma radicalmente la tipología y morfología tradicional.
- Sustitución, que transforma la estructura y el paisaje urbano.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SOLUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE
LA C. P. U. DE FECHA:
3.0 OCT. 1991
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO DE OBRAS
PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DILIGENCIA: Para hacer constar que este
documento ha sido APROBADO DEFINITIVAMENTE
por el Pleno de la Junta de Andalucía, en sesión
celebrada el día 18 FEB. 1991
EL SECRETARIO, GRÁFICO DE HOJAS

27 DIC. 1990
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO
Y ORDENACIÓN URBANÍSTICA
C/Alfiz, 10 - 41013 Sevilla
Tel. 348.50.0000

1115/90P11

NORMAS SUBSIDIARIAS
DE PLANEAMIENTO DE EL CORONIL
JUNTA DE ANDALUCÍA - AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
REDACTORES: GRUPO "ALFIZ" DE SEVILLA

ALTERACIONES MORFOLOGICAS			
Nº DE PLANO 3	ESCALA 1:1.000	ESCALA GRAFICA 0 5 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 mts	Nº DE HOJA 3
OBSERVACIONES <i>Quiladada</i>			
FASE INFORM. URBANIST. FECHA DICIEMBRE 1989	BASE CARTOGRAFICA: vuelo de Noviembre de 1.983 RESTITUCION: 1.984 FUENTE DE INFORMACION: Trabajo de campo Octubre 1.985		DIBUJADO POR: M.P.Ch. COMPROBADO POR: